



MEDIDAS CUARENTENA TOTAL







Si se decreta cuarentena total;

podrás salir de tu casa a comprar alimentos y medicamentos de acuerdo al **último número de cédula:** podrás estar en circulación por **dos horas**, desde media hora antes y hasta media hora después.





puedes comprar a las:

7:00 a.m.

8:00 a.m.

9:00 a.m.







puedes comprar a las:

_____ 10:00 a.m.

1:00 p.m.

2:00 p.m.







puedes comprar a las:

3:00 p.m.

4:00 p.m.







puedes comprar a las:

5:00 p.m.

6:00 p.m.









Todos los adultos mayores de 60 años, sin importar su número de cédula podrán ir a realizar sus compras entre las 11:00 am y la 1:00 pm.

